

COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS (EGR-2)

C. EDGAR FERNANDO BALVANEDA TORRES							
DEPENDENCIA: Comisión Estatal De Suelo y Vivienda De Durango.							
MOTIVO DE COMISIÓN:		DESTINO:			DÍAS:		
NOTIFICACIÓN		CUENCAMÉ, DGO. Y LOCALIDADES			23 AL 28 DE ENERO DE 2023		
CANTIDAD RECIBIDA:		No. DE CHEQUE			EN EFECTIVO:		
\$6,325.48					X		
No. DE FOLIO QUE COMPRUEBA:					No. DE CUENTA POR PAGAR:		
CONCEPTO	CVE. UNIDAD	ER	CA	LE	PROY	PARTIDA	IMPORTE
HOSPEDAJE							\$4,123.00
ALIMENTACIÓN							\$2,202.48
TRANSPORTE							
OTROS							
AUTOPISTA							
COMBUSTIBLE							
TOTAL \$							\$6,325.48
TOTAL GASTOS CON COMPROBANTES						\$	\$367.08
TOTAL GASTOS SIN COMPROBANTES						\$	5,958.40
REEMBOLSO							\$0.00
<p>" La recepción de la documentación comprobatoria de estos gastos, no exime de la responsabilidad de quien los presenta, ya que se reciben para su revisión cuantitativa y cualitativa, en caso de encontrar documentación apócrifa o falseada se procederá de manera legal ya que se configura un delito penal, conforme lo establece el capítulo primero, subtítulo VI, Artículo 234 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango"</p> <p style="text-align: center;">Durango, Dgo., a 30 de enero de 2023</p>							
 C. EDGAR FERNANDO BALVANEDA TORRES AUXILIAR ADMINISTRATIVO				 LIC. DIANA GABRIELA ARREOLA DELGADO JEFA DEL DPTO. CRÉDITO Y COBRANZA			



31 ENE 2023

RECIBIDO

EGRESOS

Para Recibir





**RECIBO DE JUSTIFICACION DE VIÁTICOS
(EGR-3)**

No. DE FOLIO QUE COMPRUEBA: **S/R**

RECIBO DE JUSTIFICACIÓN DE VIÁTICOS POR LA CANTIDAD DE **\$5,958.40**

(SON: **CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.**

UTILIZADOS POR EL C. **C. EDGAR FERNANDO BALVANEDA TORRES**

A EFECTO DE ASISTIR A: **CUENCAMÉ, DGO. Y LOCALIDADES**

LOS DIAS **23 AL 28 DE ENERO DE 2023**

CON EL OBJETO DE: **NOTIFICACIÓN**

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE OBTENER COMPROBACION POR EL TOTAL DEL IMPORTE RECIBIDO,
SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE HAYA LUGAR.

CONCEPTO	CVE UNIDAD	ER	CA	LE	PROY	PARTIDA	IMPORTE
HOSPEDAJE							\$4,123.00
ALIMENTACION							\$1,835.40
TRANSPORTE							
TOTAL							\$5,958.40

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 31 DE ENERO DE 2023

Vo. Bo.

LIC. DIANA GABRIELA APREOLA DELGADO
JEFE DPTO. CRÉDITO Y COBRANZA

C. EDGAR FERNANDO BALVANEDA TORRES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



Nota de Remisión

A 23 mes 01 año 2023 número _____
 Sr. Edgar Fernando Balvareda Torres
 Domicilio _____
 Ciudad _____
 Condiciones _____

Cant.	Artículo	Precio	Importe
1	Hospedaje		\$825
	Administración 2022 - 2025 "Juntos hacemos Gobierno" CUENCAMÉ, DURANGO  JEFATURA DE CUARTEL LA FÉ		
Sub Total			
TOTAL			\$825 ⁰⁰

Por el presente pagaré reconozco deber y me obligo a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera de pago a _____ a su orden el día _____ la cantidad de _____ valor recibido en mercancía. Este pagaré mercantil está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagaré domiciliado.

SEGURIDAD S.A. **maxco**

Nota de Remisión

A 24 mes Enero año 2023 número _____
 Sr. Edgar Fernando Balvareda Torres
 Domicilio _____
 Ciudad _____
 Condiciones _____

Cant.	Artículo	Precio	Importe
1	Hospedaje		\$825 ⁰⁰
	Administración 2022 - 2025 "Juntos hacemos Gobierno" CUENCAMÉ, DURANGO  JEFATURA DE CUARTEL LA FÉ		
Sub Total			
TOTAL			\$825 ⁰⁰

Por el presente pagaré reconozco deber y me obligo a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera de pago a _____ a su orden el día _____ la cantidad de _____ valor recibido en mercancía. Este pagaré mercantil está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagaré domiciliado.

SEGURIDAD S.A. **maxco**

Nota de Remisión

A 24 mes Enero año 2023 número _____
 Sr. Edgar Fernando Balvareda Torres
 Domicilio _____
 Ciudad _____
 Condiciones _____

Ca	Artículo	Precio	Importe
1	Alimentos		\$368
	Administración 2022 - 2025 "Juntos hacemos Gobierno" CUENCAMÉ, DURANGO  JEFATURA DE CUARTEL LA FÉ		
Sub Total			
TOTAL			\$368 ⁰⁰

Por el presente pagaré reconozco deber y me obligo a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera de pago a _____ a su orden el día _____ la cantidad de _____ valor recibido en mercancía. Este pagaré mercantil está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagaré domiciliado.

SEGURIDAD S.A. **maxco**

Nota de Remisión

A 25 mes 01 año 2023 número _____
 Sr. Edgar Fernando Balvareda Torres
 Domicilio _____
 Ciudad _____
 Condiciones _____

Cant.	Artículo	Precio	Importe
1	Hospedaje		\$825 ⁰⁰
	 Comisariado de Cuencame Durango		
Sub Total			
TOTAL			\$825 ⁰⁰

Por el presente pagaré reconozco deber y me obligo a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera de pago a _____ a su orden el día _____ la cantidad de _____ valor recibido en mercancía. Este pagaré mercantil está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagaré domiciliado.

SEGURIDAD S.A. **maxco**

RICOME

C.A.F.E. y HOTEL



RICOME COMERCIAL

RFC: RCD110311LM3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 35800
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

01 - Efectivo
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso Mexicano
01 - No aplica

Folio: A-18363
Fecha: 24/1/2023 16:08:57
Tipo de cambio:

COMISION ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA DE DURANGO
CFS11052231A
64000

Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Regimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
UNIDAD 1.00 Consumo de Alimentos del 23 de Enero del 2023 90101500 - Establecimientos para comer y beber	317.24	0.00	002 - IVA - 50.76	317.24

TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M N

Subtotal: 317.24
Impuestos trasladados: 50.76
Total: 368.00

CFDI Relacionados:
CFDI Relacionados:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000510399701
Folio fiscal: 82429576-98EA 4CC4-BAA2-64563A91A557
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación: Enero 24 2023 - 16:09:00

Este documento es una representación impresa de un CFDI

jhoiKwWqCzpsVq+5Bfqi7EYauPIbQI/GPFIQlyeQh2A/ImgVC91mZjWngXe5OXCH60T23xhu26S2PD
HAYp0p0m51B0L7xlpGNaGjGaLUR2HfU9LUdDHyr0vc3CIWVddrdInYbH1pYWZwZdj/R5L3Yd7NOtQ2si
A1PKVCLP1T1ly4P1rY1Ww457WukGv.pv5WCCNp+B4571hyrWjJAHhPmFsnrFB6nCd1GxajJvXp72Ubswlc1S
EM9ZU1EgH5kZ1sYUcB0TRnicLwrr/kyrAERGHNO1RLMrzLBtlIRUA98DG+/DayN1RezjN4QO+8vSILw---

mCUL03VNGX1FRT3Bwo+/QB/Hj0Qvc3IQsqbL/NiKRhcbE9FfizrQQS2qjJNmKLXJA+bTCMho7+nWz
35UWR0Dj4F13vU11V4k0Uv1DwJ/bcMvIBitiejJLUGQhkro2b+cjQqkH6xr/VhDD/Gz3wGyCNG7
i0W8kQc0L1f051vHK529XCr2uP7w+LeUwLzjLcvmv4C8b6gZ1tcR1FMilq6gl7rPF770VkyNj+5
V0cVv0tH1UjRfjDGL09VNIQ1vR4HODWZm/547bYK674nbW1jv6K4jz8T2Cd+G7cu/j3he3MAEzoRmCx
DJHvQIq8uR5xK2qpl5L2w

[11182429576-98EA-RFC4-BAA2-64563A91A557|2023-01-24T16:09:00|MAS081024/CO|JNoF
RkxvllqD/prsAQc8L1q0j2EYfauPIbQI/GPFIQlyeQh2A/ImgVC91mZjWngXe5OXCH60L23xhu26S2
PArv0p0p0m51B0L7xlpGNaGjGaLUR2HfU9LUdDHyr0vc3CIWVddrdInYbH1pYWZwZdj/R5L3Yd
ZwL3Yd7NOtQ2siA1PKVCLP1T1ly4P1rY1Ww457WukGv.pv5WCCNp+B4571hyrWjJAHhPmFsnrFB6nCd1Gxaj
JvXp72Ubswlc1SEM9ZU1EgH5kZ1sYUcB0TRnicLwrr/kyrAERGHNO1RLMrzLBtlIRUA98DG+/Day
N1RezjN4QO+8vSILw|00001000000505142236]

Nota de Remisión

A 25 mes 01 año 2023 número
 Sr. Edgar Fernando Belvanda Torres
 Domicilio _____
 Ciudad _____
 Condiciones _____

Cant.	Artículo	Precio	Importe
1	Comida		\$368 ⁰⁰
			
Sub Total			
TOTAL			\$368 ⁰⁰

Por el presente pagaré reconozco deber y me obligo a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera de pago a _____ a su orden el día _____ la cantidad de _____ valor recibido en mercancía. Este pagaré mercantil está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagaré domiciliado.

SEGURIDAD s.a.

maico

Nota de Remisión

A 26 mes 01 año 2023 número
 Sr. Edgar Fernando Belvanda Torres
 Domicilio _____
 Ciudad _____
 Condiciones _____

Cant.	Artículo	Precio	Importe
1	Hospedaje		\$825 ⁰⁰
			
Sub Total			
TOTAL			\$825 ⁰⁰

Por el presente pagaré reconozco deber y me obligo a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera de pago a _____ a su orden el día _____ la cantidad de _____ valor recibido en mercancía. Este pagaré mercantil está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagaré domiciliado.

SEGURIDAD s.a.

maico

Nota de Remisión

A 26 mes 01 año 2023 número
 Sr. Edgar Fernando Belvanda Torres
 Domicilio _____
 Ciudad _____
 Condiciones _____

Cant.	Artículo	Precio	Importe
1	Comida		\$368 ⁰⁰
			
Sub Total			
TOTAL			\$368 ⁰⁰

Por el presente pagaré reconozco deber y me obligo a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera de pago a _____ a su orden el día _____ la cantidad de _____ valor recibido en mercancía. Este pagaré mercantil está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagaré domiciliado.

SEGURIDAD s.a.

maico

Nota de Remisión

A 27 mes enero año 2023 número
 Sr. Edgar Fernando Balvaneda Torres
 Domicilio
 Ciudad
 Condiciones

Cant.	Artículo	Precio	Importe
1	Alimentos		\$368 ⁰⁰
 <p>Administración 2022 - 2025 "Juntos hacemos Gobierno" CUENCAME, DURANGO</p> <p>JEFATURA DE CUARTEL EL TANQUE</p>			
Sub Total			
TOTAL			\$368 ⁰⁰

Por el presente pagaré reconozco deber y me obligo a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera de pago a su orden el día la cantidad de valor recibido en mercancía. Este pagaré mercantil está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagaré domiciliado.

SEGURIDAD SA

maxco

Nota de Remisión

A 27 mes enero año 2023 número
 Sr. Edgar Fernando Balvaneda Torres
 Domicilio
 Ciudad
 Condiciones

Cant.	Artículo	Precio	Importe
1	Hospedaje		\$825 ⁰⁰
 <p>Administración 2022 - 2025 "Juntos hacemos Gobierno" CUENCAME, DURANGO</p> <p>JEFATURA DE CUARTEL EL TANQUE</p>			
Sub Total			
TOTAL			\$825 ⁰⁰

Por el presente pagaré reconozco deber y me obligo a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera de pago a su orden el día la cantidad de valor recibido en mercancía. Este pagaré mercantil está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagaré domiciliado.

SEGURIDAD SA

maxco

Nota de Remisión

A 28 mes enero año 2023 número
 Sr. Edgar Fernando Balvaneda Torres
 Domicilio
 Ciudad
 Condiciones

Cant.	Artículo	Precio	Importe
1	Comida		\$368 ⁰⁰
 <p>Administración 2022 - 2025 "Juntos hacemos Gobierno" CUENCAME, DURANGO</p> <p>JEFATURA DE CUARTEL EL TANQUE</p>			
Sub Total			
TOTAL			\$368 ⁰⁰

Por el presente pagaré reconozco deber y me obligo a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera de pago a su orden el día la cantidad de valor recibido en mercancía. Este pagaré mercantil está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagaré domiciliado.

SEGURIDAD SA

maxco

INFORME DE COMISION

Del lunes 23 de enero al Sabado 28 de Enero de 2023. Se notifico en el municipio de Cuencame y Localidades La Fe, Pasaje, El Tanque, Santa Cruz de Cuchilla programas: pie de casa "tu casa 2006", Fonhapo 2645 (40000) ampliación, Fonhapo 2645 6ta Disposición, pie de casa urbano municipios tu casa 2007, pie de casa "tu casa 2006", UBVR (vivienda rural) "tu casa" 2006, : pie de casa rural mpios tu casa 2008, UBVR mpios tu casa 2007, pie de casa rural mpios tu casa 2009

ATTE.



EDGAR FERNANDO BALVANEDA TORRES

Auxiliar

Durango, Dgo. a 30 de Enero de 2023

Vo.Bo.

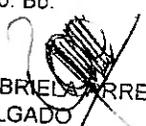
Director Administrativo




DURANGO

ASIGNACION DE RECURSOS PARA GASTOS DE VIAJE		FOLIO	EGR- 1
DEPENDENCIA	COMISIÓN ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA DE DURANGO		
NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL RECURSO	C. EDGAR FERNANDO BALVANEDA TORRES		
ÁREA OPERATIVA	CREDITO Y COBRANZA		
PUESTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
MOTIVO DE LA COMISIÓN:		DESTINO	CUENCAME, DGO., Y LOCALIDADES
NOTIFICACIÓN		PERIODO	23 AL 28 DE ENERO DE 2023
		TARIFA	\$6,325.48
		IMPORTE	
HOSPEDAJE	\$4,123.00		
ALIMENTACION	\$2,202.48		
TRANSPORTE			
OTROS (TAXIS)			
AUTOPISTAS			
COMBUSTIBLE			
TOTAL	\$6,325.48		

Durango, Dgo., a 16 de enero de 2023

<p style="text-align: center;">Vo. Bo.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>LIC. DIANA GABRIELA ARREOLA DELGADO JEFE DEPTO. CRÉDITO Y COBRANZA</p>	<p style="font-size: small;">DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p style="font-size: small;">Bo.</p> <p style="font-size: small;">DURANGO</p> <p>L.A. KEVIN DORCASO GUIN DIRECTOR ADMINISTRATIVO</p>	<p style="text-align: center;">Vo. Bo.</p> <p style="text-align: center;">Pablo González</p> <p>L.A. PABLO GONZÁLEZ ASTORGA JEFE DEL ÁREA DE EGRESOS</p>
---	--	--



COESVI
COMISION ESTATAL
DE SUELO Y VIVIENDA

OFICIO DE COMISIÓN

Durango, Dgo., 16 de enero de 2023

PARA: C. EDGAR FERNANDO BALVANEDA TORRES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Por este conducto me permito informarle que se le ha comisionado para que realice **Notificación** los días del **23 al 28 de enero** del presente, en **Cuencamé, Dgo., y sus Localidades**, partiendo de estas oficinas ubicadas en calle Patoni # 605 Zona Centro, en vehículo oficial **Hilux Blanca N° económico 20-2891, N° de Placas FS-4806-A.**

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE,


LIC. DIANA GABRIELA ARREOLA DELGADO
JEFE DEL DPTO. DE CRÉDITO Y COBRANZA


L.A. KEVIN DORYAN CANDIA OLGUIN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Calle Patoni 605 Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo. / Teléfono (618) 137 43 00
coesvi@durango.gob.mx

FORMATO DE CARTA COMPROMISO DE PAGO
GASTOS A COMPROBAR

Yo **C. EDGAR FERNANDO BALVANEDA TORRES** me comprometo a cumplir los términos del lineamiento de 3 de los "Requisitos para el trámite de pago por concepto de Gastos por Comprobar" de los lineamientos para el Ejercicio del Gasto Publico vigentes. -----

Por tal razón, una vez que he recibido del Departamento de Recursos Financieros, la cantidad de **\$6,325.48** que a la letra son: **SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 48/100 M.N.**-----

Por concepto de gastos a comprobar, acepto realizar el respectivo procedimiento de comprobación de gastos establecido en los propios lineamientos para el Ejercicio del Gasto Publico, dentro de los siguientes **05 días hábiles, contados a partir de la firma del presente** y que en caso de no cumplir este compromiso, dejo a disposición el descuento de la cantidad no comprobada vía nómina. Y también asumo que en tanto no quede comprobado totalmente este recurso, no se autorizara ningún otro tramite que solicite de Gastos a Comprobar, de acuerdo al lineamiento 4 de los "requisitos para el trámite de pago por concepto de gasto a comprobar", de los mencionados lineamientos para el Ejercicio del Gasto Publico.

Firmo la presente carta compromiso en Victoria de Durango, Dgo., a los **16** días del mes de **enero** de **2023**.

Atentamente



C. EDGAR FERNANDO BALVANEDA TORRES